

ELECCIONES A DECANO/A 2025

VOTO ANTICIPADO

Plazo: Hasta las 17.00 horas del 24 de noviembre.

Lugar: En cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad.

Documentación a presentar:

Sobre tamaño cuartilla, modelo oficial homologado por la Comisión Electoral (inserto al final de las presentes instrucciones), que se encontrará a disposición de los electores y electoras en las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad.

Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) impreso de ejercicio de voto por anticipado (modelo oficial homologado) que se encontrará a disposición de los electores y electoras en las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad.
- c) papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla, estando (modelos oficiales homologados) a disposición de los electores y electoras en las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad.

Ejercicio del voto:

La documentación especificada en el apartado anterior se entregará en alguna de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad, en el plazo señalado, que sellará la entrada de la documentación por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla.

Sólo se podrá ejercer el voto por parte del elector/a, quien deberá acreditar su identidad ante el personal funcionario habilitado del registro, **no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.**

Los votos anticipados serán custodiados por el Secretario General, quien durante la jornada electoral los trasladará a la mesa electoral que corresponda. Al final de dicha jornada, la presidencia de la mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerá el sobre interior de votación y lo introducirá en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si los/as electores/as ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al Acta.

ELECCIONES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

VOTO ANTICIPADO

PROCESO ELECTORAL	ELECCIÓN A DECANO/A
CENTRO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECTOR	

Don/Doña.....

con D.N.I./NIE núm....., manifiesta su voluntad de ejercer el voto anticipadamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid.

Y para que así conste, firmo en Madrid, a de de 2025

Fdo.:



ELECCIONES 25 NOVIEMBRE 2025

VOTO ANTICIPADO

Nombre del elector/a:

Proceso Electoral:

☐ Decanato

Sector Electoral:

- ☐ Personal Docente e Investigador permanente
- ☐ Personal Docente e Investigador no permanente
- ☐ Personal Docente e Investigador en Formación
- ☐ Estudiantado
- ☐ Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios